

Resolución de 7 de noviembre de 2023 , de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa, convocado por Resolución de 26 de mayo de 2023.

Con fecha 26 de octubre de 2023 se aprobó la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa, convocado por Resolución de 26 de mayo de 2023.

Advertidos errores u omisiones en los listados contenidos en la referida Resolución de 26 de octubre, procede modificar las relaciones definitivas de admitidos y excluidos publicadas por la misma, en los términos siguientes:

Primero.- Se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos del Proceso Selectivo para el ingreso por acceso libre y promoción interna de los grupos profesionales M1 y E2, incluyendo en la misma a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I, eliminando a los mismos de la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Segundo.- Se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos del Proceso Selectivo para el ingreso por acceso libre en el grupo profesional M1, cambiando el cupo del aspirante relacionado en el Anexo II.

Contra la presente resolución podrá interponerse con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, 7 de noviembre de 2023.- La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.

ANEXO I

ACCESO LIBRE

GRUPO M1

Especialidad M1 AUTOMOCION

SISTEMA GENERAL

DNI

APELLIDOS Y NOMBRE

***7851**

HIDALGO CALVILLA, ROBERTO

GRUPO M1

Especialidad M1 MANTENIMIENTO GENERAL

RESERVA TROPA/MARINERIA. CUPO GENERAL

DNI

APELLIDOS Y NOMBRE

***4690**

BENITEZ PEREZ, CARLOS

GRUPO M1

Especialidad M1 PROYECTOS DE OBRA CIVIL

SISTEMA GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE

***9785**

VERA PICAZO, RAFAEL

GRUPO E2

Especialidad E2 CONDUCCION VEHICULOS TRANSPORTE POR CARRETERA PROGRAMA 1

RESERVA TROPA/MARINERIA. CUPO GENERAL

DNI

APELLIDOS Y NOMBRE

***2670**

BEIROA PADIN, AARON GERALD

PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO M1

Especialidad M1 AUTOMOCION

SISTEMA GENERAL

DNI

APELLIDOS Y NOMBRE

***3056**

LEON BRAZA, CRISTOBAL

GRUPO M1

Especialidad M1 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS

SISTEMA GENERAL

DNI

APELLIDOS Y NOMBRE

***1019**

CARREÑO SAN GIL, BORJA JOSE

GRUPO M1

Especialidad M1 TRANSPORTE Y LOGISTICA

SISTEMA GENERAL

DNI

*****8375****

APELLIDOS Y NOMBRE

HERNANDEZ PEREZ, RUBEN

ANEXO II

ACCESO LIBRE

Especialidad M1 MECATRONICA INDUSTRIAL

RESERVA DISCAPACIDAD

DNI

*****1695****

APELLIDOS Y NOMBRE

CAMACHO ORTEGA, FRANCISCO JAVIER